ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 8.692/2013

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 33 de la ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados por Decreto del Sr. Diputado-De-

legado de Carreteras y Vivienda de fecha 7 de octubre de 2013 quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

- 1. Rehabilitación del pavimento de la CO-5310 "De A-431 a la presa del embalse del Retortillo, del p.k. 16+300 al 17+700.ECO-111/2013.
- 2. Reparación parcial de la CO-8202 "De A-339 a Sileras (Almedinilla).ECO-112/2013.
- 3. Reparación parcial de calzada de CO-8212, de A-333 a Rute por Las Lagunillas (ECO-113/2013).

Córdoba, 8 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente por el Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Andrés Lorite Lorite.